REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

"2010 – Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires 6 de mayo de 2010.

VISTO la Resolución Nº 954/2009 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Mendoza, mediante la cual propone la designación del **Ingeniero Roberto Manuel DE ROSSETTI – DNI Nº 6.834.729**, como **PROFESOR CONSULTO "Ad-Honorem"** de la Universidad Tecnológica Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Facultad Regional Mendoza aprobó la propuesta de designación del Ingeniero Roberto Manuel DE ROSSETTI como PROFESOR CONSULTO de la Universidad Tecnológica Nacional en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Estatuto Universitario.

Que además como la Facultad Regional Mendoza efectúa la propuesta con carácter "ad-honorem", se da cumplimiento con la Ley Nº 26.508.

Que la citada propuesta cuenta con el aval puesto de manifiesto por el Departamento de Ingeniería Electromecánica de la Facultad Regional Mendoza, en reconocimiento a la destacada trayectoria como Docente-Investigador, a su calidad profesional, humana y como aspiración de homenajear en vida a quien a logrado méritos suficientes en base a una ejemplar trayectoria.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó los antecedentes presentados y aconsejó aprobar la propuesta formulada por el Consejo Directivo de la Facultad Regional Mendoza.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al **Ingeniero Roberto Manuel DE ROSSETTI – DNI Nº 6.834.729,** como **PROFESOR CONSULTO** de la Universidad Tecnológica Nacional, con carácter "Ad-honorem" a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de CINCO (5) años de acuerdo con lo establecido por el Artículo 25 del Estatuto Universitario.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 442/2010

UTN
mgb

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior